



Francina Armengol Socías

La Presidenta del Congreso

SESIÓN CONJUNTA

17.02.2026

Se abre la sesión.

Majestades.

Presidente del Gobierno,

Presidente del Senado,

Presidente del Tribunal Constitucional,

Presidenta del Tribunal Supremo,

Queridos diputados y senadores de la legislatura constituyente que nos acompañan,

Señores diputados y diputadas, senadores y senadoras,

Autoridades...

Buenos días.

Me complace enormemente darles la bienvenida a todas y a todos a las Cortes Generales, sede de la soberanía popular, donde nos hemos reunido hoy en sesión conjunta del Congreso de los Diputados y del Senado con motivo del acto "Nuestra Constitución más longeva", bajo la presidencia de Sus Majestades los Reyes. Majestades, las Cortes Generales agradecen su presencia en este acto institucional en homenaje a nuestra Constitución.

El hito que hoy celebramos es de envergadura: la Constitución de 1978 ha consolidado su posición como la ley fundamental más longeva de la historia de España.

Hasta ahora, este título lo ostentaba la Constitución de la Restauración, aprobada en 1876, marca que igualamos con el 47 aniversario. Pero este año 2026 nuestra Carta Magna se sitúa a la cabeza de este ranking. Este puesto es en sí mismo un éxito porque la longevidad, en este caso, significa estabilidad, cohesión, progreso y consensos: los valores que una democracia



La Presidenta del Congreso

necesita para avanzar, robusta, a través de los tiempos y las transformaciones sociales.

No es baladí recordar que, desde 1812, nuestra historia alberga un buen conjunto de textos constitucionales, y que, en cada uno de ellos, podemos ahora descifrar —más allá de las normas— los deseos, aspiraciones y conflictos de las sociedades a las que pretendían representar.

La Pepa, inicio del constitucionalismo y símbolo del liberalismo; el Estatuto Real de 1834; la Constitución de 1837, efímera pero paso esencial hacia el parlamentarismo; la de 1845, una Constitución de retroceso democrático; la de 1869, que proclamó la soberanía nacional y el sufragio masculino, un sistema parlamentario y la separación entre Iglesia y Estado; la Constitución de 1876, que permitió los turnos pacíficos y fue excluyente con la población; la de 1931, que llevó al país a ser una república democrática y se recordará siempre porque permitió por primera vez el voto de las mujeres. Aquel texto fue uno de los más renovadores y progresistas de su tiempo pero se vio truncado, como tantas vidas en nuestro país, por el golpe de Estado, la guerra civil y la instauración de la dictadura franquista, que duró hasta 1975, casi cuatro décadas.

La Constitución que hoy venimos a homenajear no es, por lo tanto, una norma longeva que ha sabido simplemente sostenerse a lo largo de los años. Su permanencia da cuenta de una excepcionalidad sin ambages. Las circunstancias que acompañaron a nuestra Carta Magna fueron, desde el inicio, complejas. Convulsas, podríamos decir, como siempre que una sociedad se revuelve desde sus cimientos para traspasar una época. La voluntad común de dismantelar las estructuras anquilosadas de la dictadura y sustituirlas por un flamante sistema democrático fue —y sigue siendo hoy— el mayor de nuestros éxitos colectivos.

Lo escribió Enrique Tierno Galván —de quien, este año, se cumplen 40 años de su fallecimiento— en el preámbulo: “La Nación española, deseando



La Presidenta del Congreso

establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de cuantos la integran, en uso de su soberanía, proclama su voluntad de: garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo”. Quienes asumieron la tarea de confeccionar un texto que estuviera al nivel de los profundos cambios que exigía una sociedad atenta y comprometida no lo tuvieron fácil, pero aquello se hizo. Y se hizo bien. Se consiguió el acuerdo, el diálogo, la escucha, la mirada ávida hacia una ciudadanía que luchaba por transformarse, por convertir este país en un Estado de derecho, garante de la libertad y la igualdad. Se identificaron los valores compartidos, se alinearon los principios que todas y todos asumíamos como propios. El proceso constitucional fue un proceso aperturista y constructivo. El pueblo votó en referéndum. La inmensa mayoría dijo sí.

Y ese sí, esa aceptación colectiva, es la que hoy sigue vigente, aceptando un texto que nos regula a todas y a todos y que ha durado más que ningún otro, pero, sobre todo, que ha supuesto el mayor periodo de avances democráticos de nuestra historia, la mayor transformación, el mayor progreso.

Este año 2026 comenzaba con otra celebración: la de los 40 años de la adhesión de España a lo que hoy es la Unión Europea. Resulta imposible pensar nuestra Constitución sin pensar en Europa, y es inevitable recordar que el minucioso diseño de los acuerdos necesarios para que nuestra democracia echara a andar se encontraba impregnado de europeísmo, de ese núcleo de anhelos y posibilidades futuras que era Europa; lugar de democracias, de libertades y derechos. La cuna del Estado del bienestar. Sumarse a aquel proyecto era incrementar los índices de desarrollo humano a base de la agenda reformista de unas instituciones que, implantando modelos fiscales avanzados, fueran capaces de impulsar los consensos sociales. Refundar España era estrenar Europa, adherirse a sus señas de identidad.



Francina Armengol Socías

La Presidenta del Congreso

Todo aquello se hizo en unos breves años que transformaron por completo nuestro país. Dejamos atrás la dictadura, implantamos la democracia, se estableció una monarquía parlamentaria, se diseñó y se aprobó una Constitución, desplegamos las libertades y los derechos que durante tanto tiempo habían sido cercenados, construimos un Estado del Bienestar, una España de las autonomías y fuimos, por fin, un país europeo que participaba de aquella comunidad, de aquel desarrollo técnico y social. Pero lo que entonces supuso la heroicidad colectiva de una sociedad por muchos años silenciada, lo que hace casi 50 años era una democracia nueva, quizá temblorosa en sus reajustes, osada sin duda, pero inexperta, hoy es un referente, una de las democracias más sólidas del mundo actual, un modelo en Europa.

La Constitución de 1978 ha permitido, ni más ni menos, que la nuestra sea una democracia plena, capaz de adaptarse a las transformaciones que el paso del tiempo requiere. Una Constitución que admite reformas: la tercera de ellas, una reforma social, que hemos llevado a cabo en esta legislatura, y ha conquistado avances en derechos a través de la modificación del Artículo 49. Somos un referente de progreso y de derechos a nivel internacional, cuyas instituciones, fortalecidas, se hacen eco de los múltiples avances sociales y de una economía en constante crecimiento. Somos un modelo de progreso social en Europa —en igualdad, en derechos laborales y en protección social—, somos líderes en transición ecológica y competitivos en transición digital, somos punteros en transparencia y rendición de cuentas; luchamos contra la desinformación y estamos entre los países con las mejores condiciones para ejercer el periodismo libre y veraz —condición *sine qua non* en una democracia—; somos, en definitiva, un país definido por sus valores: solidaridad, pluralidad, diversidad, justicia, paz social, dignidad, igualdad, libertad.



La Presidenta del Congreso

Y estos valores que nos definen y que se desprenden del texto de nuestra norma básica son, también, el motor que nos debe empujar a seguir trabajando por una sociedad aún más próspera, por un país aún más moderno e igualitario. Aún queda camino para cerrar algunas brechas: la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, una justa distribución de la riqueza, la solución verdadera a la profunda crisis de la vivienda o acercarnos a una descentralización eficaz y amplia.

Fue la pensadora Hanna Arendt quien dijo que la democracia ha de velar por que exista un mundo común. Un mundo común, esto es, una realidad colectiva donde, más allá de las diferentes posiciones, podamos construir diques de protección y garantía de los derechos humanos. Si hay algo que hoy en día está en crisis es ese mundo común. Esa realidad colectiva que durante décadas funcionó regida por un derecho internacional basado en reglas. La erosión institucional que atraviesa el mundo es palpable e innegable: las formas democráticas se mantienen, pero comienzan a ser, en demasiados lugares, meras estructuras vacías.

No nos engañemos, no nos creamos a salvo. Nuestra fortaleza democrática, que ha soportado duros embistes y que se erigió en equilibrio a pesar de las tensiones, ha de seguir sosteniendo y permitiendo nuestra convivencia pacífica, nuestro Estado social y de derecho, nuestra sociedad libre e igualitaria. No bajemos la guardia. No caigamos en el ensimismamiento, no seamos los extremos de un cuerpo que da bandazos en el aire. Estamos obligados y obligadas a remar en la misma dirección. El trabajo de asegurar nuestra democracia es un trabajo comunitario. Lo fue hace casi cincuenta años. Lo es hoy, y lo será mañana.

Le recordaba el poeta y arquitecto catalán Joan Margarit a la ciudad de ayer: "Nos obligaste a amar con furia el porvenir". La ciudad de ayer es ese empeño que la sociedad puso por conformar una realidad colectiva, un bien común, un lugar donde vivir dignamente y en paz. La ciudad de ayer se ha convertido en



Francina Armengol Socías

La Presidenta del Congreso

la ciudad de hoy: el mismo espíritu democrático y libre en cada esquina de nuestro territorio. Continuemos, pues, con el mandato: sigamos amando con furia el porvenir. Honremos esta Constitución, como hemos hecho hasta ahora, hagámosla efectiva, cumplámosla, protejámosla, durante muchos, muchos años.

Muchas gracias.

Majestad, cuando quiera, la palabra es suya.